

Quito, 8 octubre del 2007

Señor ingeniero
Jaime Fernando González Martínez
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta universal de socios, de la compañía "FOBREM CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de PRESIDENTE.

- 1.- Denominación de la compañía.- "FOBREM CIA. LTDA."
- 2.- Fechas de constitución e inscripción.- Se constituyó el 5 de mayo de 1.997, ante el Notario Cuarto y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 25 de junio de 1.997, bajo el número 1513, Tomo 128.
- 3.- Nombrado en virtud de la junta universal de socios celebrada el 8 de octubre del 2007.
- 4.- Denominación del Cargo.- PRESIDENTE
- 5.- Facultades Estatutarias.- Las contempladas en el Artículo 20 de los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá el Gerente General.
- 6.- Período de vigencia del nombramiento.- CINCO AÑOS, de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

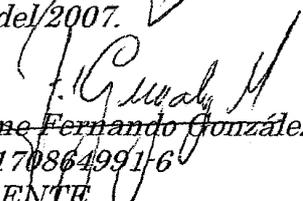
Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ing. Jaime Vinicio Olmedo Espinoza
C. I. # 170490315-0
GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Agradezco la designación, de acuerdo con los términos antes mencionados. Acepto este nombramiento, en Quito a 8 de octubre del 2007.


~~Ing. Jaime Fernando González Martínez~~
C. I. # 170864991-6
PRESIDENTE

Mediante escritura pública del 29 de abril del 2002, ante el Notario Sexto, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de septiembre del 2002, se realizó la Conversión del Capital Suscrito de Sucres a Dólares, Aumento de Capital, Prorroga de Plazo, Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía "FOBREM CIA. LTDA."



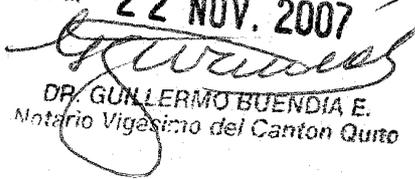
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11171 del Registro de Nombramiento Tomo No. 138 Quito, a 26 OCT. 2007

REGISTRO MERCANTIL


Dr. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de uno fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a. 22 NOV. 2007

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Canton Quito

